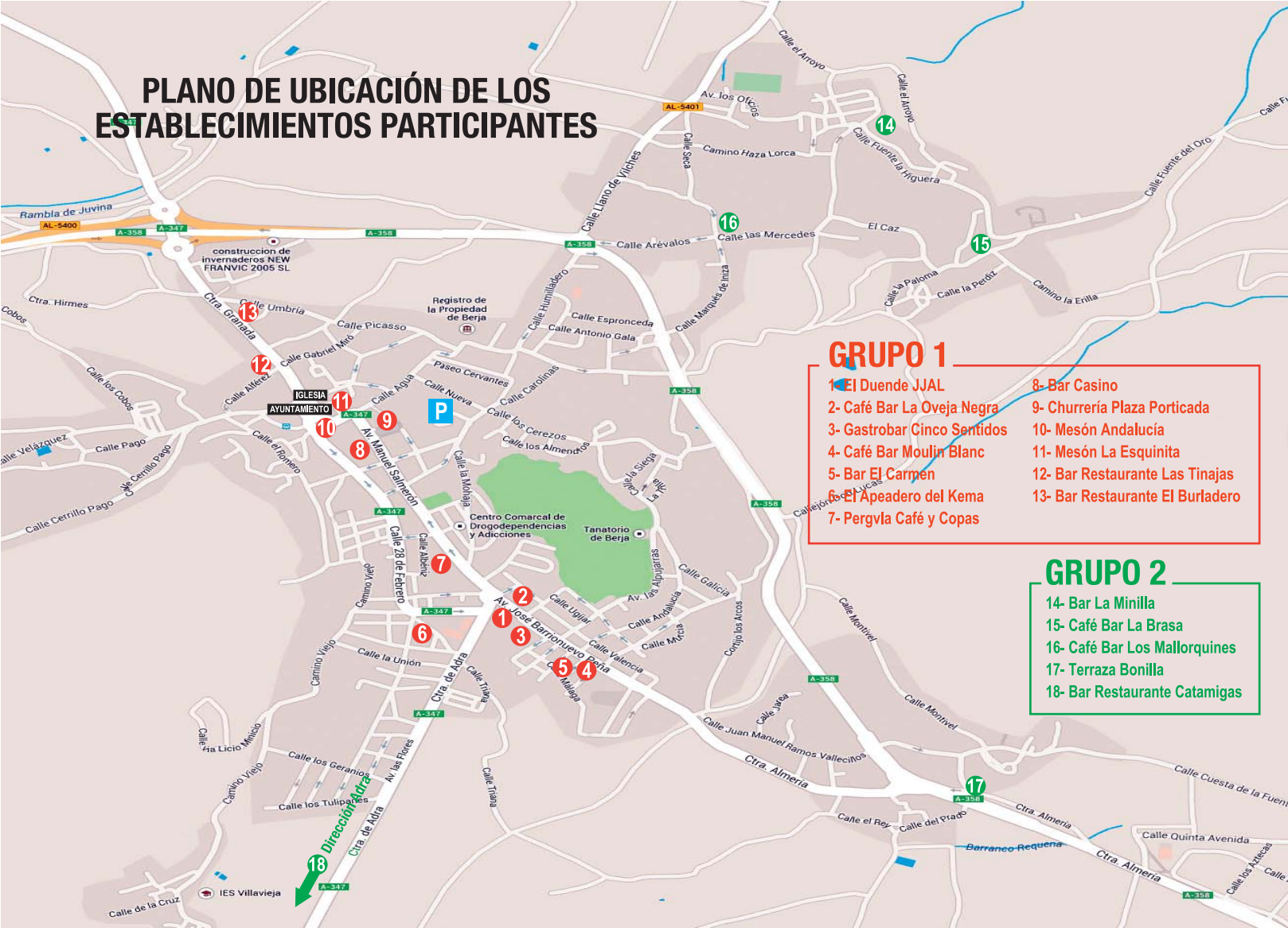


PLANO DE UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES



GRUPO 1

- 1- El Duende JJAL
- 2- Café Bar La Oveja Negra
- 3- Gastrobar Cinco Sentidos
- 4- Café Bar Moulin Blanc
- 5- Bar El Carmen
- 6- El Apeadero del Kema
- 7- Pergvía Café y Copas
- 8- Bar Casino
- 9- Churrería Plaza Porticada
- 10- Mesón Andalucía
- 11- Mesón La Esquinita
- 12- Bar Restaurante Las Tinajas
- 13- Bar Restaurante El Burladero

GRUPO 2

- 14- Bar La Minilla
- 15- Café Bar La Brasa
- 16- Café Bar Los Mallorquines
- 17- Terraza Bonilla
- 18- Bar Restaurante Catamigas

del 14 al 16 de Febrero de 2014

Berja II RUTA de la Tapa Erótica

Establecimientos participantes

- EL DUENDE JJAL
- CAFÉ BAR LA OVEJA NEGRA
- GASTROBAR CINCO SENTIDOS
- CAFÉ BAR MOULIN BLANC
- BAR EL CARMEN
- EL APEADERO DEL KEMA
- PERGVIA CAFÉ Y COPAS
- BAR CASINO
- CHURRERÍA PLAZA PORTICADA
- MESÓN ANDALUCÍA
- MESÓN LA ESQUINITA
- BAR RESTAURANTE LAS TINAJAS
- BAR RESTAURANTE EL BURLADERO
- BAR LA MINILLA
- CAFÉ BAR LA BRASA
- CAFÉ BAR LOS MALLORQUINES
- TERRAZA BONILLA
- BAR RESTAURANTE CATAMIGAS



Tapa ganadora 2013
"Sin tetas no hay paraíso"
Bar LA MINILLA



CONSEJALÍA DE TURISMO



ILUSTRISMO AYUNTAMIENTO DE BERJA

1 El Duende JJAL Avda. José Barrionuevo Peña, 4
EL DUENDE ERÓTICO

SELLO

2 Café Bar La Oveja Negra Avda. José Barrionuevo Peña, 13
TOA PA TI

SELLO

3 Gastrobar Cinco Sentidos Avda. José Barrionuevo Peña, 22
HUEVO PAJA Y CHISTORRA

SELLO

4 Café Bar Moulin Blanc Avda. José Barrionuevo Peña, 70
TOPLESS PICANTE

SELLO

5 Bar El Carmen C/ Jaén, 12
LENGUA ARDIENTE

SELLO

6 El Apeadero del Kema C/ Gaudí (apeadero de autobuses)
EL SECRETO DEL APEADERO

SELLO

7 Pergvla Café y Copas Avda. Manuel Salmerón, 148
LO QUE EL OJO NO VE

SELLO

8 Bar Casino Avda. Manuel Salmerón, 38
CARICIAS EN EL MAR

SELLO

9 Churrería Plaza Porticada Plaza Porticada, 8
LAS MARIQUITAS

SELLO

10 Mesón Andalucía C/ Agua, 6
TRIQUI-TRAKA

SELLO

11 Mesón La Esquinita C/ Mártires de la Alpujarra, 4
PASIÓN Y DESEO

SELLO

12 Bar Rest. Las Tinajas Carrera de Granada, 25
LATIN LOVE

SELLO

13 Bar Rest. El Burladero Carrera de Granada, 44
¡LA ABUELA TAMBIÉN FUMA!

SELLO

14 Bar La Minilla C/ Torrente, 42 (Rambllilla del Poyo)
AMOR SALVAJE

SELLO

15 Café Bar La Brasa C/ Santa Susana, 15 (Fuente del Almez)
ESTOY EN ASCUAS

SELLO

16 Café Bar Los Mallorquines C/ Seca, 2 (Placeta de la Saliva)
LA PECHUGONA

SELLO

17 Terraza Bonilla Fuente de Alcaudique
LUJURIA

SELLO

18 Bar Restaurante Catamigas Ctra. de Adra, 36
DALE CHISPA AL MEJILLÓN

SELLO

Apellidos:

Nombre:

D.N.I.

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Elección de la MEJOR TAPA:

**Sólo se admite un tapa-voto por persona. El DNI será requerido para retirar los premios.*

NORMAS DE PARTICIPACION:

- Cada tapa voto deberá tener el sello de al menos 11 establecimientos repartidos de la siguiente forma: 8 de los incluidos en el "Grupo 1", y otros 3 de los incluidos en el "Grupo 2".
- Aquellos tapa voto que se presenten completos, con el sello de todos los establecimientos, entrarán en un sorteo aparte.
- Una vez cumplimentados los tapa-voto correctamente, se depositarán en las urnas que a tal efecto se habilitarán en la Oficina de Turismo de Berja (C/ Agua, 18 - Torre de Los Enciso, abierta los días de la Ruta de 10:30 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h). El lunes 17 de febrero por la mañana en el mismo horario se podrán depositar los últimos tapa-votos, hasta las 14:00 h, momento de cierre de las urnas.
- Sorteo y entrega de premios martes 18 de febrero a las 17:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PREMIOS:

Entre todos los tapa-votos correctamente depositados en la urna, esto es, mención de la mejor tapa y los datos personales del participante, se sortearán los siguientes premios:

Entre los tapa-votos completos: 300 euros en vales de consumo canjeables en los establecimientos participantes + Sesión fotográfica "San Valentín" en pareja, en el Estudio "Ana Fotografías", incluyendo 4 fotografías en tamaño 20x25*

Entre el resto de tapa voto válidos:

- 1º premio: 200 euros en vales de consumición canjeables en los establecimientos participantes + premio de "WIP eventos y despedidas", a elegir entre Sesión fotográfica en pareja (erótica y sensual, Body-paint o temática elegida) incluyendo entrega de Book fotográfico digital, o Grabación de videoclip profesional protagonizado por los ganadores, con el tema musical elegido*
- 2º premio: 150 euros en vales de consumición canjeables en los establecimientos participantes
- 3º premio: 100 euros en vales de consumición canjeables en los establecimientos participantes
- 4º premio: 75 euros en vales de consumición canjeables en los establecimientos participantes
- 5º premio: 50 euros en vales de consumición canjeables en los establecimientos participantes
- Premio especial visitantes: Fin de semana para dos personas en la "Casa Rural Prado"*

**premios sujetos a disponibilidad y a condiciones de los establecimientos*

Los premios correspondientes a la mejor tapa serán los siguientes:

- 1º premio: Placa para el establecimiento y 200 euros
- 2º premio: Placa para el establecimiento y 150 euros.
- 3º premio: Placa para el establecimiento y 100 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del AYUNTAMIENTO DE BERJA, con la finalidad de llevar la gestión y control de las actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento y enviar información de interés, pudiendo utilizar para ello el e-mail y los mensajes SMS. Entendemos prestado su consentimiento mientras no nos comuniche lo contrario. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos comunicándole por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE BERJA, en la dirección PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 11, 04700, BERJA (ALMERÍA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad. El AYUNTAMIENTO DE BERJA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cedérselos a las entidades y empresas organizadoras de eventos con objeto de llevar un correcto control de los mismos.

NOTA: En la recogida de datos a menores de 18 años deberá figurar siempre la firma del padre/madre o tutor, siendo estos los que aporten los datos o rellenen los formularios y nunca el menor.